


ESTE DOCUMENTO

	FUE DISTRIBUIDO EL DIA 21/12-11	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán			

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 21 de Diciembre del 2011	No.Orden:274/2011
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
SERVI OMEDA		
JOSE ALI MARTINEZ		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
10	Cada Uno	70103005-CAMARA DE HULE DE DOS VIAS PARA TENSIOMETRO ANEROIDE USO ADULTO, MARCA: JIANDA	\$4.00	\$40.00
10	Cada Uno	70103008-BRAZALETE DE NYLON PARA TENSIOMETRO ANEROIDE USO ADULTO, MARCA: JIANDA	\$4.00	\$40.00
10	Cada Uno	70103010-PERA DE HULE CON VALVULA METALICA PARA TENSIOMETRO, MARCA: JIANDA	\$4.00	\$40.00
-	-	TOTAL.....	-	\$120.00




SON: CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

- * 0202-Recursos Propios, Acuerdo N° 1364
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Tiempo de Entrega: **3 días hábiles**
- * Para efectos de entrega coordinar con guardalmacén a 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: Almacén

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Enso Walter González Mejía Director	 Ing. Adolfo Ernesto... Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	---	--

TRIPLICADO